

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEPARTAMENTO FÍSICA Y QUÍMICA

FÍSICA Y QUÍMICA 2º y 3º ESO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ORDINARIA.

A los criterios de evaluación se le asignan instrumentos de evaluación (Pruebas escritas 70% y trabajos 30%) que calificarán los saberes básicos durante las tres evaluaciones. Se realizará al menos 1 PE por evaluación y será necesario alcanzar un 5 entre ambos instrumentos y obtener un mínimo de 2,5 puntos en la PE. La nota de las primeras evaluaciones es orientativa, la calificación de la materia será la de la convocatoria final ordinaria, obtenida a partir de las calificaciones de las tres evaluaciones. La asistencia a las pruebas escritas programadas es obligatoria. La familia deberá justificar vía mail al profesor de la materia en caso de ausencia a la misma. Si no es debido a una causa de fuerza mayor queda a criterio del profesor su posible realización, en fecha anterior a la evaluación y esta medida se toma con el único fin de atajar el absentismo que se produce en las fechas en las que hay pruebas escritas programadas.

Trabajos monográficos TIC se valorarán los siguientes aspectos con dos puntos y medio cada uno sobre 10: desarrollo adecuado de todos los contenidos (argumentación, rigurosidad y conclusiones), orden en la presentación, originalidad y uso adecuado de las TIC y las fuentes de información (webgrafía).

Classroom: se calificará la prueba con los criterios anteriores, siendo esta plataforma un medio de entrega y corrección online de tareas. Si el trabajo no se entrega en el plazo previsto no será calificado

Pruebas escritas, problemas: La omisión o incorrección de unidades al expresar las magnitudes se penalizará con una reducción de la puntuación de hasta 20% por cada fallo cometido. Cada error de cálculo trivial supondrá una reducción del 20% de la nota, sin repercusión en la puntuación de los cálculos posteriores. Son ejemplos de estos errores triviales: un error en la transcripción numérica a/desde la calculadora o desde los datos del enunciado, un intercambio de valores siempre que no suponga un error conceptual, un redondeo exagerado que lleva a un resultado inexacto, etc. Un error de cálculo no trivial reducirá a la mitad la nota del apartado. Los errores no triviales son del tipo: despejar mal la incógnita de una ecuación, interpretación y/o uso conceptualmente incorrectos de un signo, etc. Los errores conceptuales invalidarán toda la pregunta. Por ejemplo, la aplicación de una fórmula incorrecta.

La resolución del problema incluye: tratamiento de datos, planteamiento y justificación del resultado, la omisión de estos tres pasos se penalizará con el 50% del total.

Pruebas escritas, cuestiones: No puntúan las cuestiones cuya respuesta no esté acompañada de un razonamiento o justificación, en los casos en que se pida dicho razonamiento

RECUPERACIÓN EN EVALUACIÓN ORDINARIA La recuperación de la materia se realizará al inicio del siguiente trimestre cuando la nota sea inferior a 5.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS Los alumnos absentistas que decidan retomar el curso, recuperarán los bloques de saberes básicos que no han cursado de manera ordinaria en el examen final de junio. La puesta al día de todas las actividades y contenidos trabajados se realizará a través de la plataforma Classroom.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos de 3º y 4º ESO con la materia de Física y Química pendiente de 2º y/o 3º ESO superarán la materia si van aprobando los exámenes previstos para ello por evaluación, que versarán sobre contenidos de cuadernillos facilitados en classroom de pendientes. De no superar o no presentarse a dichos exámenes tendrán opción a un examen de todo el curso antes de finalizar la tercera evaluación.

FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO

EVALUACIÓN ORDINARIA

A los criterios de evaluación se le asignan instrumentos de evaluación (Pruebas 75% y tareas 25%) que calificarán los saberes básicos secuenciados durante las tres evaluaciones. La nota de cada una de las evaluaciones es orientativa, la calificación de la materia será la de la convocatoria final ordinaria, que se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. La asistencia a las pruebas escritas programadas es obligatoria. La familia deberá justificar vía mail al profesor de la materia en caso de ausencia a la misma. Si no es debido a una causa de fuerza mayor queda a criterio del profesor su posible repetición, y esta medida se toma con el único fin de atajar el absentismo que se produce en las fechas en las que hay pruebas escritas programadas.

Pruebas escritas, con formato variado pudiendo incluir resolución de problemas, ejercicios prácticos, preguntas de teoría, definiciones, demostraciones, preguntas tipo test, verdaderos o falsos, completar huecos o tablas, etc, acerca de las distintas situaciones de aprendizaje que se han llevado a cabo en clase y de acuerdo con los criterios de evaluación.

Se harán como mínimo dos exámenes por evaluación, pesando todos igual. Cada examen versará, salvo cuando el profesor indique lo contrario, sobre todos los contenidos y situaciones de aprendizaje trabajados hasta ese momento desde principio de curso y tendrá en cuenta todos los criterios de evaluación asociados a los bloques estudiados hasta ese momento.

Trabajos en equipo, lo que incluye aquellas situaciones de aprendizaje que contemplen la ejecución y análisis de experimentos mentales, virtuales y de laboratorio y la elaboración de las memorias de laboratorio, cuando éstas puedan hacerse.

Trabajo individual y entrevistas personales, incluyendo el trabajo propuesto en clase, si el alumno/a contesta a preguntas formuladas por el profesor o por sus compañeros, su participación proactiva, si hace preguntas significativas y si hace el trabajo propuesto para casa, la resolución de ejercicios en casa, los informes de prácticas y la utilización de las tecnologías de la información.

. El trabajo diario del alumno, individual y colectivo, en las distintas situaciones de aprendizaje y la nota de los trabajos obligatorios podrán modificar la calificación de la evaluación en hasta un punto, hacia arriba o hacia abajo. Será necesario, pero no suficiente, un mínimo de 4 puntos en la nota media de los exámenes para poder aprobar. La entrega de todos los trabajos obligatorios que el profesor califique como "prioritarios" será condición necesaria para que el alumno pueda aprobar la evaluación. Si falta algún trabajo prioritario por entregar, la nota del alumno no podrá ser superior a 4 puntos. No se aceptarán trabajos entregados con retraso a menos de dos semanas de las sesiones de evaluación. Si un trabajo obligatorio se entrega con retraso, aunque sea sólo un día después de la fecha límite para ese trabajo, y el profesor lo acepta, la calificación del trabajo se dividirá entre dos.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN ORDINARIA: Se realizará al final de cada trimestre cuando la nota sea inferior a 5.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS: Deberán realizar una prueba final en junio si han perdido el derecho a la evaluación continua.

FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO

EVALUACIÓN ORDINARIA

A los criterios de evaluación se le asignan instrumentos de evaluación (Pruebas 75% y tareas 25%) que calificarán los saberes básicos secuenciados durante las tres evaluaciones. La nota de cada una de las evaluaciones es orientativa, la calificación de la materia será la de la convocatoria final ordinaria, que se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. La asistencia a las pruebas escritas programadas es obligatoria. La familia deberá justificar vía mail al profesor de la materia en caso de ausencia a la misma. Si no es debido a una causa de fuerza mayor queda a criterio del profesor su posible repetición, y esta medida se toma con el único fin de atajar el absentismo que se produce en las fechas en las que hay pruebas escritas programadas.

Pruebas escritas, con formato variado pudiendo incluir resolución de problemas, ejercicios prácticos, preguntas de teoría, definiciones, demostraciones, preguntas tipo test, verdaderos o falsos, completar huecos o tablas, etc, acerca de las distintas situaciones de aprendizaje que se han llevado a cabo en clase y de acuerdo con los criterios de evaluación.

Se harán como mínimo dos exámenes por evaluación, pesando todos igual. Cada examen versará, salvo cuando el profesor indique lo contrario, sobre todos los contenidos y situaciones de aprendizaje trabajados hasta ese momento desde principio de curso y tendrá en cuenta todos los criterios de evaluación asociados a los bloques estudiados hasta ese momento.

Trabajos en equipo, lo que incluye aquellas situaciones de aprendizaje que contemplen la ejecución y análisis de experimentos mentales, virtuales y de laboratorio y la elaboración de las memorias de laboratorio, cuando éstas puedan hacerse.

Trabajo individual y entrevistas personales, incluyendo el trabajo propuesto en clase, si el alumno/a contesta a preguntas formuladas por el profesor o por sus compañeros, su participación proactiva, si hace preguntas significativas y si hace el trabajo propuesto para casa, la resolución de ejercicios en casa, los informes de prácticas y la utilización de las tecnologías de la información.

. El trabajo diario del alumno, individual y colectivo, en las distintas situaciones de aprendizaje y la nota de los trabajos obligatorios podrán modificar la calificación de la evaluación en hasta un punto, hacia arriba o hacia abajo. Será necesario, pero no suficiente, un mínimo de 4 puntos en la nota media de los exámenes para poder aprobar. La entrega de todos los trabajos obligatorios que el profesor califique como "prioritarios" será condición necesaria para que el alumno pueda aprobar la evaluación. Si falta algún trabajo prioritario por entregar, la nota del alumno no podrá ser superior a 4 puntos. No se aceptarán trabajos entregados con retraso a menos de dos semanas de las sesiones de evaluación. Si un trabajo obligatorio se entrega con retraso, aunque sea sólo un día después de la fecha límite para ese trabajo, y el profesor lo acepta, la calificación del trabajo se dividirá entre dos.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN ORDINARIA: Se realizará al final de cada trimestre cuando la nota sea inferior a 5.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS: Deberán realizar una prueba final en junio si han perdido el derecho a la evaluación continua.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Los alumnos con la materia suspensa en la evaluación ordinaria deberán hacer un único examen, en la fecha fijada por jefatura de estudios que tendrá una ponderación del 100%.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES: Será realizada por la jefa de departamento. Tendrán acceso a Classroom donde deberán realizar tareas programadas además de un examen trimestral.

FÍSICA 2º BACHILLER

La evaluación en la etapa de Bachillerato será continua y diferenciada por materias. Serán los docentes de cada materia los que decidirán al término de cada curso si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Los referentes últimos para la evaluación del proceso de aprendizaje desde todas las materias deben ser la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de consecución de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida al término del Bachillerato.

1ª evaluación: PE1 35%; PE2 60%; T 5%. 20% de evaluación final.

2ª evaluación: PE3 25%; PE4 70%; T 5%; 30 % evaluación final.

3ª evaluación: PE5 15%; PE6 80%; T 5%; 50% evaluación final.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Según se recoge en el Reglamento de Régimen Interno del Centro, los alumnos de 2º Bachillerato con el 20% de faltas justificadas o no, perderán el derecho de la Evaluación Continua y deberán examinarse de la Prueba Final de Junio, cuyo formato y calificación, coincidirá con el de la Prueba Final de Junio y la Prueba Extraordinaria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Los alumnos con la materia suspensa en la evaluación ordinaria deberán hacer un único examen, en la fecha fijada por jefatura de estudios que tendrá una ponderación del 100%.

QUÍMICA 2º BACHILLER

El apartado de pruebas escritas tendrá una ponderación del 100%, aunque dependiendo de la evaluación, cada prueba llevará un porcentaje distinto.

En todas y cada una de las pruebas se plantearán cuestiones acerca de Formulación y Nomenclatura Orgánica e Inorgánica, siendo un apartado al cual se le dará gran importancia. Las pruebas escritas se ajustarán, en lo posible, a las directrices del Coordinador de EvAU de la asignatura.

La calificación final de cada evaluación dependerá del número de pruebas que se hayan realizado. Así, tendremos la siguiente ponderación: -

1ª Evaluación (2 pruebas): Nota = $(P1 \times 0.35 + P2 \times 0.65)$

2ª Evaluación (2 pruebas): Nota: $(P3 \times 0.25 + P4 \times 0.75)$

3ª Evaluación (2 pruebas): Nota: $(P5 \times 0.15 + P6 \times 0.85)$

Respecto a la calificación final de junio, podremos aplicar la solución que resulte más favorable para los alumnos. Cualquiera de las dos opciones que se barajan, serían válidas porque llevan integradas toda la materia del curso: a) Nota final: $E = (E1 \times 0.20 + E2 \times 0.30 + E3 \times 0.50) \times 0.90 + (\text{Simulacro} \times 0.10)$ b) La calificación obtenida en la prueba final de junio, si se lleva a cabo. E: Calificación de la evaluación Debido a que, casi siempre, la calificación numérica final corresponderá a un número decimal se redondeará al entero superior si la fracción decimal > 0.5 y al entero inferior si es < 0.5 .

Para que un alumno obtenga evaluación positiva, su calificación final debe ser igual o superior a 5 y haber superado, al menos, dos de las tres evaluaciones (si se aplica la 1ª opción).

La última semana de curso, se hará una prueba final que incluirá toda la materia impartida, para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura. Además, la podrán realizar aquellos que quieran subir nota respecto a la evaluación continua. Se propondrán dos opciones a elegir una, en la cual el alumno deberá contestar a todas las cuestiones que aparecen en ella.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Según se recoge en el Reglamento de Régimen Interno del Centro, los alumnos de 2º Bachillerato con el 20% de faltas justificadas o no, perderán el derecho de la Evaluación Continua y deberán examinarse de la Prueba Final de Junio, cuyo formato y calificación, coincidirá con el de la Prueba Final de Junio y la Prueba Extraordinaria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Los alumnos con la materia suspensa en la evaluación ordinaria deberán hacer un único examen, en la fecha fijada por jefatura de estudios que tendrá una ponderación del 100%.